

OK ingresado
24/02/10
B. B. B.

437

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 19 de Enero del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía " EQVIMPORT S. A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C. #	# DE ACCIONES
VÍCTOR HUGO CASTILLO ORTIZ	130687842-0	OXIVEN CARLOS GARCÍA ARTEAGA	1312212-51-5	720

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una .

Atentamente,

Sra. Mayra Yadira Moreira Pin
GERENTE GENERAL



96329

Señora :
Mayra Yadira Moreira Pin
Gerente General de
"EQVIMPORT S. A. "
Presente.-



Estimada Sra.:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que con fecha 19 de Enero del año 2010 , el Ing. Víctor Hugo Castillo Ortiz, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130687842-0 , de estado civil soltero ha transferido setecientos veinte (720) acciones de un dólar de valor , el total de las acciones que posee en la compañía, " EQVIMPORT S. A." , a favor del señor Oxiven Carlos García Arteaga, poseedor de la cédula de ciudadanía # 1312212251-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso , goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Ing. Víctor Hugo Castillo Ortiz
CEDENTE


Oxiven Carlos García Arteaga
CESIONARIO